



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
-SIDUR-
 DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
INFORME N° 220-2025 - MDMAMM/SIDUR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
 MANUEL ANTONIO MESONES MURO
 GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCION

20 JUN. 2025

HORA: 1:31 pm REG: 2667-2025
 FIRMA: *[Signature]* FOLIOS: 0

A : Abg. PERCY YOEL CADENILLAS ROJAS
 Gerente Municipal.

De : Ing. AREBALO BURGA MARRUFO.
 Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Inspector de AII

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS.

Referencia : a) AII: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO-PROVINCIA FERREÑAFE-DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 140000758; CONVENIO N° 14-0061-AII-86
 b) INFORME N° 002-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-JNHT-RT

FECHA : Manuel A. Mesones Muro, 20 de Junio del 2025.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo visto el **INFORME N° 002-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-JNHT-RT** del Responsable Técnico del servicio del Programa De Empleo Temporal (LLAMKASUN) **ING. JOSE NORVIL HERRERA TARRILLO** en el cual solicita el **REQUERIMIENTO DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS** para la "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO-PROVINCIA FERREÑAFE-DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 140000758; CONVENIO N° 14-0061-AII-86, el cual se detalla a continuación:

| ITEM | INSUMOS | UNIDAD | CANTIDAD |
|-------|--|--------|----------|
| 01.00 | CAJA ORGANIZADORA DE PLASTICO 32.6 cm x 41.1 cm x 91.7 cm | und | 1.00 |
| 02.00 | BALDE PORTABLE CON CAÑO x 20L | und | 5.00 |
| 03.00 | TINA DE PLASTICO 40 cm x 61 cm | und | 5.00 |
| 04.00 | JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO x 1L | L | 21.00 |
| 05.00 | PAPEL TOALLA x 280 HOJAS | und | 72.00 |
| 06.00 | CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 11.4L, AUTOMATICO | und | 4.00 |
| 07.00 | BOLSA DE POLIETILENO 3 µm x 70 cm x 1.00 m COLOR NEGRO | ciento | 4.00 |

Se recomienda que derive el presente requerimiento a la oficina de logística para que se me brinde lo solicitado.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
 MANUEL ANTONIO MESONES MURO
[Signature]
 Ing. Arebalo Burga Marrufo
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

Adjunto: INFORME N° 002-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-JNHT-RT (01 folios)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
 MANUEL ANTONIO MESONES MURO
 GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

PASE A: *[Signature]*

ASUNTO: *[Signature]*

Mesones Muro, 20 de 06 del 25

GERENTE MUNICIPAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL A. MESONES MURO
SIDUR

INFORME N° 002-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-JNHT-RT

Registro N° 000307.

A : ING. ARÉBALO BURGA MARRUFO
Inspector de Actividad

Fecha: 20/06/25 Folios: 01

DE : ING. JOSE NORVIL HERRERA TARRILLO
Responsable Técnico

Hora: 11:32 am V. B.:

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS

REFERENCIA : AII: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

FECHA : Manuel Antonio Mesones Muro, 20 de Junio de 2025.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez manifestarle que, en calidad de Responsable Técnico de la Actividad de Intervención Inmediata: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", se está presentando el requerimiento de Kit de Implementos Sanitarios, el cual se detalla:

| ITEM | INSUMOS | UNIDA D | CANTIDA D |
|-------|--|---------|-----------|
| 01.00 | CAJA ORGANIZADORA DE PLASTICO 32.6 cm x 41.1 cm x 91.7 cm | und | 1.00 |
| 02.00 | BALDE PORTABLE CON CAÑO x 20L | und | 5.00 |
| 03.00 | TINA DE PLASTICO 40 cm x 61 cm | und | 5.00 |
| 04.00 | JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO x 1L | L | 21.00 |
| 05.00 | PAPEL TOALLA x 280 HOJAS | und | 72.00 |
| 06.00 | CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 11.4L, AUTOMATICO | und | 4.00 |
| 07.00 | BOLSA DE POLIETILENO 3 µm x 70 cm x 1.00 m COLOR NEGRO | ciento | 4.00 |

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jose Norvil Herrera Tarrillo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 221125



"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN - DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de **KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS** para la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN - DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758.

2. ANTECEDENTES

El Responsable Técnico para la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN - DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758, por la naturaleza de los trabajos que conforman la ficha técnica de dicha actividad, prevé la adquisición de Kit de Implementos Sanitarios en cumplimiento de la Guía Técnica para el Desarrollo de las Actividades de Intervención Inmediata, aplicable a las modalidades de intervención del Programa LLAMKASUN PERÚ.

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La ubicación política de la zona del proyecto es la siguiente:

Localidad : Huanabal
Distrito : Manuel Antonio Mesones Muro
Provincia : Ferreñafe
Departamento : Lambayeque

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
[Firma]
Ing. *[Firma]* **Cebaló Burgo Marrujo**
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Realizar la Adquisición de KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS para la Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 5+428 EN LAS LOCALIDADES HUANABAL Y ARMOLIN - DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000758.

5. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

A continuación, se describen las características del bien requerido:



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

-SIDUR-

DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

| ITEM | INSUMOS | UNIDAD | CANTIDAD |
|-------|--|--------|----------|
| 01.00 | CAJA ORGANIZADORA DE PLASTICO 32.6 cm x 41.1 cm x 91.7 cm | und | 1.00 |
| 02.00 | BALDE PORTABLE CON CAÑO x 20L | und | 5.00 |
| 03.00 | TINA DE PLASTICO 40 cm x 61 cm | und | 5.00 |
| 04.00 | JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO x 1L | L | 21.00 |
| 05.00 | PAPEL TOALLA x 280 HOJAS | und | 72.00 |
| 06.00 | CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PORTATIL DE 11.4L, AUTOMATICO | und | 4.00 |
| 07.00 | BOLSA DE POLIETILENO 3 µm x 70 cm x 1.00 m COLOR NEGRO | ciento | 4.00 |

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Capacidad Legal

- El proveedor deberá tener su registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- El proveedor deberá tener Registro Único de Contribuyente (RUC) activo.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado.

Nota: se acreditarán con copia simple.

Experiencia

- Experiencia como proveedor de KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS para la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, como mínimo en tres (03) Actividades de Intervención Inmediata en el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Llamkasun Perú" / "Lurawi Perú" / "Trabaja Perú".

Nota: La experiencia se acreditará con (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad, (ii) órdenes de compra y su respectiva conformidad, (iii) Constancias, (iv) Certificados o cualquier otra documentación que acredite de manera fehaciente.

7. LUGAR DE ENTREGA

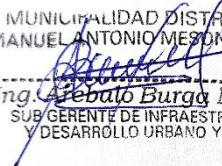
El proveedor alcanzará los productos requeridos en el Almacén de la Actividad de Intervención Inmediata.

Todos los productos solicitados deberán estar en buenas condiciones, de buena calidad y ser entregados en el tiempo establecido, previa coordinación con el Responsable Técnico de la Actividad para su verificación correspondiente, caso contrario estos serán devueltos al proveedor, dicha reposición será en un lapso de un (01) día calendario después de la devolución

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para la emisión y entrega de productos requeridos será de **01 (un) día calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra por el área de logística.

9. FORMA DE PAGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL ANTONIO MESONES MURO

Ing. Azebal Burga Marrujo
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

El pago se realizará en una sola armada, y se efectuará previa conformidad emitida por el Responsable Técnico de la Actividad, una vez entregado los bienes en Almacén.

Para efectos del pago deberá adjuntarse los siguientes documentos:

- Factura original.
- Cuenta bancaria (CCI).
- Guía de remisión.

10. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del Contrato y/o Orden de Compra, la Entidad le aplicará al Contratado una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al (10%) del monto contratado. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días}).$$

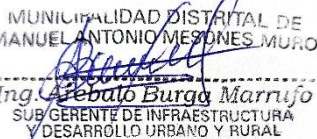
Donde F tendrá el siguiente valor: F= 0.40

11. ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR con la presentación de su cotización declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus apoderados o representantes legales.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a I) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y II) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL ANTONIO MESONES MURO

Ing. Aribaldo Burgos Marriño
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO Y RURAL